

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones



REGLAMENTO (CE) Nº 1520/2000 DE LA COMISIÓN

de 13 de julio de 2000

por el que se establecen, para determinados productos agrícolas exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado, las disposiciones comunes de aplicación del régimen de concesión de restituciones a la exportación y los criterios para la fijación de su importe

(DO L 177 de 15.7.2000, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento (CE) nº 1043/2005 de la Comisión de 30 de junio de 2005	L 172	24	5.7.2005

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2000R1520:20040501:ES:PDF>